

CONSEJO PERMANENTE DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS
Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL
EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

OEA/Ser.G
CP/CISC- 739/14
6 octubre 2014
Original: español

SOLICITUD DE REGISTRO PRESENTADA DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 6
DE LAS DIRECTRICES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES
DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA [CP/RES. 759 (1217/99)]

[*Asociación Mujeres Trabajadoras Sexuales del Paraguay “Unidas en la Esperanza”*]

ANÁLISIS DE LA SOLICITUD ASOCIACION MUJERES TRABAJADORAS SEXUALES DEL PARAGUAY “UNIDAS EN LA ESPERANZA” PARA REGISTRARSE EN LA OEA

El presente documento ha sido elaborado por el Departamento de Asuntos Internacionales, Secretaría de Relaciones Externas, con el fin de brindar información a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre la organización de la sociedad civil *Asociación Mujeres Trabajadoras Sexuales del Paraguay “Unidas en la Esperanza” (UNES)*

La información contenida en este informe responde a la resolución CP/RES.759 (1217/99), “Directrices para la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las actividades de la OEA”, e incluye un resumen y una relación de los diversos elementos y documentación presentados por *Asociación Mujeres Trabajadoras Sexuales del Paraguay “Unidas en la Esperanza” (UNES)* en cumplimiento de lo dispuesto en la mencionada resolución.

1. Antecedentes

La *Asociación Mujeres Trabajadoras Sexuales del Paraguay “Unidas en la Esperanza” (UNES)* es una organización civil sin fines de lucro, que se constituyó el 3 de junio del 2007 en Asunción, Paraguay.

UNES tiene como objetivo empoderar a las mujeres trabajadoras sexuales para que puedan ejercer legítimamente sus derechos en todas las dimensiones y situaciones, se les garantice un trato digno en todas las instancias del Estado y se les respeten sus derechos humanos protegiéndolas de todo tipo de abuso o discriminación, con el fin de construir una sociedad inclusiva y de respeto a la diversidad, promoviendo alianzas con organizaciones tanto gubernamentales como de la sociedad civil, y crear conciencia ciudadana y sensibilización social hacia ese grupo poblacional.

UNES conoce la problemática de las mujeres trabajadoras sexuales en profundidad y desde el año 2007 hasta la fecha han contactado más de 3000 mujeres que diariamente sufren violaciones a sus derechos humanos, a las cuales se ha brindado apoyo y formación mediante actividades recreacionales, talleres y charlas sobre salud física y mental

UNES realiza actividades de salud en educación sexual y reproductiva, así como actividades de prevención, promoción, apoyo, diagnóstico y tratamiento de VIH/SIDA, mediante el proyecto “Avanzamos” suscrito con el Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD). En el marco del mismo proyecto, *UNES* trabaja para mejorar la calidad de la atención de las mujeres trabajadoras sexuales con un enfoque de derechos humanos y diversidad sexual.

UNES implementa sus proyectos con recursos provenientes del Fondo Global para Mujeres así como del Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD).

UNES presentó su solicitud de registro ante la OEA el 2 de diciembre del 2013.

2. Nombre, dirección y fecha de constitución de la organización

Nombre de la Organización: Asociación Mujeres Trabajadoras Sexuales del Paraguay “Unidas en la Esperanza”

Dirección: Tacuarí 348, Asunción, Paraguay.

Teléfono: (+595) 2144-6116

Fax: (+595) 2144-6116

Correo electrónico: unidasenlaesperanza@yahoo.com

Página Web: <http://www.redtralsex.org/-Paraguay,21-.html>

Presidente: Maria Lucia Esquivel

Fecha de constitución: 3 de junio 2007

3. Principales áreas de trabajo y aportes de la organización de interés para la OEA

La *Asociación Mujeres Trabajadoras Sexuales del Paraguay “Unidas en la Esperanza”* trabaja en promoción y respeto de los derechos humanos de las mujeres trabajadoras sexuales. Las principales áreas de trabajo y contribuciones de la organización que podrían ser de interés para la OEA incluyen:

- Fomentar el trato digno y el respeto a los derechos humanos de las mujeres trabajadoras sexuales;
- Promover el acceso a la salud sexual y reproductiva, la justicia y la seguridad humana, sin ningún tipo de discriminación;
- Incidir en la creación de políticas públicas inclusivas y equitativas que garanticen el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres trabajadoras sexuales; y
- Formular proyectos dirigidos a la capacitación de las mujeres trabajadoras sexuales en el ámbito de la salud física y mental, que incluyen sesiones informativas en servicios de salud, talleres de desarrollo personal y actividades recreacionales.

4. Identificación de las áreas de trabajo de la OEA

Asociación Mujeres Trabajadoras Sexuales del Paraguay “Unidas en la Esperanza” propone colaborar con la OEA en las siguientes áreas:

- Apoyo al trabajo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), especialmente a su Unidad sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales,

mediante la redacción de informes y entrega de casos que sirvan como insumo para proteger los derechos humanos de las mujeres trabajadoras sexuales, promoviendo la protección de sus derechos fundamentales;

- Trabajar en conjunto con la CIDH para asegurar la igualdad en los derechos sociales, económicos y políticos para todas las personas en el hemisferio, indiferente al género, manteniendo su posición de liderazgo en el apoyo a movimientos en defensa de la mujer en las Américas;
- Apoyar a la CIDH para incidir en el desarrollo de políticas públicas que reconozcan el derecho al trabajo sexual para garantizar los derechos humanos de las mujeres trabajadoras sexuales que han sido vulnerados;
- Contribuir con la misión de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de promover la equidad de género en la región para el reconocimiento y avance de los derechos humanos de las mujeres; y
- Participar en los debates hemisféricos abiertos a la sociedad civil en el tema y enviar recomendaciones a los Estados Miembros de la OEA que sirvan como insumo para eventos tales como la Asamblea General de la OEA, sesiones del Consejo Permanente, períodos de sesiones de la CIDH, entre otros.

5. Documentos presentados a la OEA

- Carta dirigida al Secretario General de la OEA, 2 de diciembre del 2013.
- Acta Constitutiva
- Estatutos
- Informe de gestión
- Declaración de la misión institucional
- Copia de los estados financieros correspondientes al año anterior a la presentación de la solicitud auditados por BDO Auditores Consultores.